

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía "Inmobiliaria SUAREZROMAN C. LTDA.", que está ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: LIDIA AURORA ROMÁN CASAREZ, propietaria de 8.440 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 337,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, propietario de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía "INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la compañía, señora Susana del Pilar Suárez Román; y como Secretaria de la misma la Gerente General, señora Lidia Aurora Román Casarez. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los socios resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía sobre las operaciones en el año 2017.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía sobre el año 2017.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

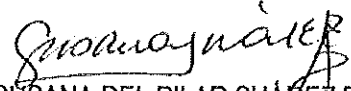
En primera instancia, todos los socios presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

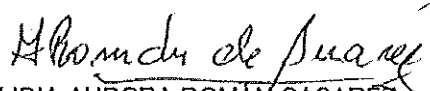
PRIMERO.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía a fin de poner a consideración de la Junta General de Socios su informe sobre las actividades realizadas en el año 2017. Al respecto, informa que la oficina ubicada en el Edificio Ardres Plaza tuvo un cambio de arrendatario a partir del 15 de noviembre de 2017, dado que el arrendatario anterior solicitó la terminación anticipada del contrato y ocupó la oficina hasta el 15 de octubre de 2017. Aclara que en el caso del contrato terminado anticipadamente, el arrendatario cumplió con todas sus obligaciones hasta la desocupación; y, en el caso del nuevo arrendatario, cumple oportunamente sus obligaciones de pago. Así mismo, manifiesta que ha sido preocupación permanente de la Gerencia cumplir con las obligaciones tributarias de la empresa, así como las obligaciones ante la Superintendencia de Compañías. Una vez terminada su exposición, luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe de la Gerente General.

SEGUNDO.- La Gerente General pone a consideración de la Junta General de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio 2017. Al respecto, comunica que en el año 2017 se registró una pérdida, generada por los bajos ingresos de la empresa en relación con los gastos, aclarando que entre los principales gastos registrados se encuentra la depreciación de edificios. A continuación, a solicitud de la socia Silvia Marcela Suárez Román, la Gerente General efectúa la explicación de los gastos que tuvo la Inmobiliaria en el 2017. Luego de absolver algunas consultas sobre las cuentas presentadas en los estados financieros, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el balance general y demás estados financieros del ejercicio 2017 de la compañía.

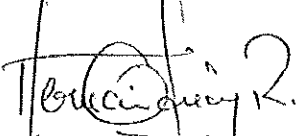
TERCERO.- El ejercicio económico 2017 no registró utilidades.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los socios y la Secretaria que certifica, a las dieciocho horas y treinta minutos, hora en la que se levanta la sesión.


SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN
Presidenta de la Junta General y Socio


LIDIA AURORA ROMÁN CASAREZ
Secretaria de la Junta General y Socio


SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN
Socio


JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN
Socio


PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN
Socio